



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 534 - 19
EXPTE. N° 6497/11
Salta, 17 DIC 2019

VISTO: La presentación a fs. 190 de la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas mediante la cual solicita la designación de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de materias; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se autoriza el dictado y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS N° 347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada por CONEAU por Res. N° FC-2016-115-E-APN-CONEAU ME por un período de tres años.

Que del análisis del CV de cada uno de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 -Reglamento Académico – Administrativo- para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 241 y 242.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 243 y 244 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado de las correspondientes materias del plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, que a continuación se detallan:





Universidad Nacional de Salta



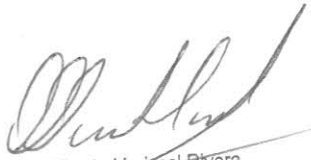
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6497/11
Salta,**

Módulo	Docente	DNI N°	CV a fs.
Introducción a la Economía – Ciclo Introductorio	<i>Titular:</i> Mg. Roberto Antonio Dib Ashur	22.468.456	198 a 205
Contabilidad General – Ciclo Introductorio	<i>Titular:</i> Cr. Víctor Hugo Claros	8.387.506	206 a 208
	<i>Adjunto:</i> Cr. Sibello Diego	17.422.545	209 a 210
Macrosistema de Administración Financiera	<i>Titular:</i> Mg. Miguel Martín Nina	14.738.750	211 a 216
	<i>Adjuntos:</i> Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo	4.452.690	217 y 218
	Esp. María Soledad Claros	28.259.525	219 a 224
	Esp. Paula Rosana Burgos	23.912.801	226 a 228
Sistema de Presupuesto	<i>Titular:</i> Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo	4.452.690	217 y 218
	<i>Adjuntos:</i> Mg. Mónica Gladys González	13.387.944	192 a 197
	Mg. Miguel Martín Nina	14.738.750	211 a 216
	Mg. Sergio Gastón Moreno	10.993.554	229 a 239

ARTÍCULO 2º.- Hágase a la Directora de la carrera Esp. Lea Cortés de Trejo, al Co-Director Mg. Roberto Dib Ashur, a los docentes designados, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt


Cr. Juan Alberto Maniscalco Rivera
Secretario Asesor Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa